



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

**CONSEJO ACADÉMICO
REUNIÓN ORDINARIA**

ACTA: 023

FECHA: Armenia, 23 de octubre del año 2024

HORA: de las 07:30 horas a las 12:35 horas

LUGAR : sala de Juntas – Rectoría

ASISTENTES: **Luis Fernando Polanía Obando**, rector.
Orlando Salazar Salazar, vicerrector académico.
Faber Danilo Giraldo Velásquez, vicerrector de Investigaciones.
María Mercedes González de Schroeder, decana de la Facultad Ciencias de la Salud.
Reinaldo Sierra Prieto, decano Facultad Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
Carolina Valenzuela Botero, decana Facultad de Ingeniería.
Víctor Dumar Quintero Cataño, decano Facultad de Ciencias Agroindustriales.
Jhon Jaime de la Rosa Bobadilla, decano Facultad Ciencias Humanas y Bellas Artes.
Claudia Milena González Arbeláez, decana(e) Facultad Ciencias Básicas y Tecnologías.
Camilo Andrés López Leal, representante de los directores de programa de pregrado.
Martha Luz Valencia Castrillón, representante de los directores de programas de posgrado.
Luis Fernando Marín Ríos, representante suplente de los profesores.
Claudia Patricia Bernal Rodríguez, secretaria general.

AUSENTE CON EXCUSA: **Ligia Janneth Molina Rico**, decana Facultad Ciencias de la Educación.

AUSENTE SIN EXCUSA: **Diana Milena Bejarano Salgado**, representante suplente de los estudiantes.
María Paula Roza Ballesteros, representante de los estudiantes.

INVITADOS: **Larissa Tatiana Rico Buitrago**, directora unidad curricular.
Cristian Camilo Orjuela Yusty, director de planeación institucional.

INVITADAS PERMANENTES: **Alejandra María Giraldo García**, vicerrectora de Extensión y Desarrollo Social.
Estella López de Cadavid, vicerrectora Administrativa y Financiera.

AGENDA

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. APROBACIÓN DE ACTAS





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA

3.1 Acta 019 del 23 de septiembre del año 2024- sesión extraordinaria.

3.2 Acta 020 del 2 de octubre del año 2024- sesión ordinaria.

3.3 Acta 021 del 9 de octubre del año 2024- sesión ordinaria.

4. APROBACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO

4.1 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE POSGRADO – MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA EL PRIDODO 2024-2031".

4.2 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE POSGRADO, MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN".

4.3 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE POSGRADO, MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN".

4.4 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE TRANSICIÓN PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO DE GRADO DE CÁTEDRA MULTIDISCIPLINAR PARA LOS ESTUDIANTES DE PLANES DE ESTUDIO DE LA POLÍTICA ACADÉMICO - CURRICULAR".

5. APROBACIÓN DE MENCIÓNES MERITORIAS

5.1 Oficio con radicación interna número 2024-IO-888 del 28 de octubre, enviado por la Facultad Ciencias Básicas y Tecnologías al Consejo Académico, por medio del cual solicita sean aprobadas las siguientes **Menciones** meritorias:

Trabajo de grado titulado: "*Diseño de un sensor colorimétrico de pH para el seguimiento de la descomposición de alimentos*", presentado por la estudiante Aury Milari Torres Castro del programa Química.

Trabajo de grado titulado: "*Evaluación de las propiedades ópticas y estructurales de los puntos cuánticos de carbono en partículas de almidón*", presentado por el estudiante Andrés Camilo Giraldo Contreras, del programa Química.

Trabajo de grado titulado: "*Evaluación de la actividad catalítica de nanopartículas de magnetita modificadas con polifenoles de jugo de pseudotallo de plátano y paladio (II) en reacciones de reducción y fotodegradación de colorantes*", presentado por el estudiante Juan José Londoño Valdez del programa Química.

6. INFORME

6.1 ESPACIOS DE ESPACRCIMIENTOS INTERCULTURALES

7. CORRESPONDENCIA

7.1 Oficio con radicación interna número 2024-RE5956 del 28 de octubre, enviado por el estudiante de Ingeniería Civil, Mateo González Castrillón al Consejo Académico, por medio del cual solicita la no exclusión del programa al cual pertenece.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA

DESARROLLO DE LA SESION

El presidente dio inicio a la sesión ordinaria, siendo las 07:30 horas, solicitando a la secretaria general, verificar el cuórum.

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

La secretaria general, Claudia Patricia Bernal Rodríguez, manifestó que hubo cuórum suficiente para deliberar y decidir, toda vez que se encontraban 11 de los 16 consejeros. Asimismo, indicó que los consejeros Jhon Jaime de la Rosa Bobadilla, Diana Milena Bejarano Salgado y María Paula Rozo Ballesteros no se encontraban presentes ni se excusaron. La decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, Ligia Janneth Molina Rico presento excusa por estar en comisión de servicios en el X Congreso Internacional de Sistemas Agroalimentarios Localizados (SIAL) en el Simposio "Co-creando comunidades de aprendizaje para la valorización inclusiva y sustentable del patrimonio biocultural en los territorios"

2. ORDEN DEL DÍA

El presidente solicitó a la secretaria general dar lectura al orden del día.

La secretaria general realizó la lectura del orden del día. El señor rector manifiesta que tiene una observación sobre los documentos que se traen a las sesiones para su discusión y los actores que intervienen en los mismos. Se realizan observaciones y correcciones a los documentos con el fin de que sean socializados en los distintos consejos de facultad y curriculares para que se retroalimenten, ajusten y validen.

Se refleja que en los documentos presentados para ser tratados en los puntos 4.1, 4.2 y 4.3 no acataron las observaciones hechas inicialmente en los mismos, y no se siguió el conducto regular para aprobación o discusión del Consejo de Facultad: motivo por el cual propone el rector que dichos puntos sean retirados de la agenda hasta que se cumpla con lo solicitado, o en su defecto, la respectiva justificación de su postura frente a lo requerido.

El profesor Luis Fernando Marín Ríos, manifiesta estar de acuerdo con lo anterior. En este órgano de gobierno se han realizado las discusiones alrededor de las propuestas, bien es cierto vienen con vacíos, irregularidades y aspectos a mejorar, el trasfondo sería cómo se realiza acompañamiento a esos procesos. Es posible que se tenga la formación técnica y profesional, pero falta el componente pedagógico curricular, específicamente, para establecer y construir un programa de esa magnitud. Se debe pensar cómo se puede corregir esa situación. La oficina de calidad y la vicerrectoría académica deben trabajar en conjunto.

El rector responde que sabe que la Unidad Curricular necesita apoyo porque no cuenta con el personal experto en estos temas y que se está trabajando para que se vinculen profesores que sean conocedores del tema y ampliar el equipo.

Orlando Salazar Salazar, manifiesta a los presentes que, la Vicerrectoría Académica, es la responsable de la Unidad Curricular y se han dejado pasar errores por la ligereza en las revisiones y la falta de personal.

El rector pone en consideración la aprobación del orden del día, con la sugerencia de retirar los puntos 4.1, 4.2 y 4.3. Los consejeros aprueban por unanimidad.

Siendo las 07:50 horas, ingresa el decano Jhon Jaime de la Rosa Bobadilla.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA

La secretaria general continua con la lectura del punto:

3. APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Acta 019 del 23 de septiembre del año 2024- sesión extraordinaria.

Alexander López Parrado presenta observaciones en la asistencia a esa sesión.

El rector pone en consideración la aprobación del acta 019 del 23 de septiembre. Los consejeros que en ella participaron, la aprueban.

3.2 Acta 020 del 2 de octubre del año 2024- sesión ordinaria.

Las consejeras Martha Luz Valencia Castrillón y Carolina Valenzuela Botero, plantean observaciones de forma en las páginas numeradas a mano como 18 y 39.

El rector pone en consideración la aprobación del acta 020 con las observaciones realizadas. Los consejeros que en ella participaron, la aprueban.

3.3 Acta 021 del 9 de octubre del año 2024- sesión ordinaria.

La decana Carolina Valenzuela Botero realiza observaciones de forma en las páginas 54 y 58. De igual manera, plantea observaciones de forma en el punto de proposiciones y varios.

El rector pone en consideración la aprobación del acta 021 del 9 de octubre con las observaciones realizadas. Los consejeros que en ella participaron, la aprueban.

4. APROBACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO

4.1 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE TRANSICIÓN PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO DE GRADO DE CÁTEDRA MULTIDISCIPLINAR PARA LOS ETUDIANTES DE PLANES DE ESTUDIO DE LA POLÍTICA ACADÉMICO - CURRICULAR"

El rector explica que lo importante es tener presente los antecedentes de esta discusión y que los decanos se inclinaron por la propuesta de que la Vicerrectoría Académica pudiera mostrar desde su experiencia, cómo se puede dar la transición a las facultades, aclarando que es una propuesta y que se tiene esta oportunidad para realizar la discusión del tema. De igual manera, se evidencia una falencia metodológica cuando se habla de la implementación puesto que no se da claridad sobre la metodología y el paso a paso, por lo cual esto puede ser un inconveniente a la hora de hacer una intervención en el territorio, ya que la metodología debe ser muy clara. En muchas ocasiones, las comunidades critican a los académicos por "extractivistas del conocimiento", porque jamás vuelven para socializar el producto. La justificación plasmada en el documento está muy bien, porque finalmente es a donde se quiere llegar, pero lo que se requiere es el análisis en esta reunión de si estamos preparados para eso. Se viene tratando de encontrar el personal adecuado para que en unos temas específicos hagan una buena intervención en el campo.

Se procede con la discusión del documento, así:

La profesora Larissa Tatiana Rico Buitrago, expone el plan de transición para el cumplimiento del requisito de cátedra multidisciplinar, el cual aplica para todos los





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA

estudiantes matriculados bajo la Política Académico Curricular (A.C.S 029 del 2016). Se desarrolla en dos momentos:

1. Fundamentación conceptual a través de la realización de 5 MOOCS en la plataforma CVI- Campus Virtual Institucional: Paisaje Cultural Cafetero, Cultura Ambiental, Educación para la Sexualidad, Cultura de Paz y Posacuerdo, Constitución Política y Construcción Ciudadana.

2. Intervención en contexto con base en una temática asignada: el estudiante identifica una necesidad propia de la comunidad, que se enmarca en la temática asignada, reconoce los saberes de la comunidad y realiza una propuesta de solución a la problemática.

El profesor que realice el acompañamiento asigna una de las 5 temáticas para que haga la intervención en contexto, teniendo presente el programa al cual pertenece el estudiante; porque su propósito es fortalecer las competencias transversales y su núcleo básico de formación.

La decana de la Facultad de Ingeniería, pregunta de dónde van a salir los profesores para atender la demanda de 2000 estudiantes semestrales, más los estudiantes represados hasta el momento para esta cátedra.

La profesora Rico Buitrago responde que se realizó una proyección de 12 profesores, con 166 horas de dedicación para hacer el acompañamiento.

La vicerrectora de Extensión y Desarrollo Social, Alejandra María Giraldo García, expresa que pese a que se tienen dificultades con la Cátedra Multidisciplinar, en el literal 1, se debe realizar un ajuste de redacción, ya que se entiende o asume que se tienen problemas con la cátedra. Considera también que desde este órgano de gobierno se reconocen las dificultades, pero no deberían quedar en el documento.

Igualmente, agrega, que analizando los dos puntos de información general y realizando una comparación con la intervención en contexto con base en una temática asignada y el plan de transición y sus características, en la primera parte se evidencia una temática asignada por un jefe y se reconoce los saberes. Por lo tanto, metodológicamente el profesor les da una temática a los estudiantes. Se va a la comunidad, lleva a cabo un diálogo entre la comunidad para saber los conceptos que tienen sobre un tema, realiza la propuesta de solución a la problemática abierta, define el camino a resolver; luego se documenta, pero no queda claro que contiene la propuesta, el tiempo de ejecución, ni la intensidad horaria por semana.

Adicionalmente, está el interés de la comunidad en un tema particular (alcantarillado, salud, vías, entre otros), distintas problemáticas sociales que están abundando en nuestra sociedad, por lo cual considera que no es el momento de generar a la sociedad expectativas que no son reales, a menos que la propuesta sea enfocada a ejercicios de apropiación local que sean manejados por programas y que se revise con el profesor cual es el indicado para trabajar con la comunidad a intervenir y su alcance en la misma.

Finalmente, cuestiona si el impacto de los 5 MOOC's en 1 mes y medio es el esperado, cuando se tiene una falencia institucional significativa en construcción ciudadana, por lo que propone reforzar la transición de los estudiantes y profundizar más en dichas competencias ciudadanas.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA

La decana Valenzuela Botero, manifiesta que no evidencia el componente financiero que se había solicitado en la sesión pasada.

El profesor Luis Fernando Marín Ríos, a su vez, comenta que la propuesta es muy macro y se debe aterrizar a unas realidades, sobre todo a la nuestra. Existe una formación integral a través de una cátedra que se llama Multidisciplinar, la cual debería estar sustentada, argumentada y desarrollada por algunos profesionales como sociólogos, antropólogos, sicólogos, porque finalmente se va a soportar un discurso argumentativo para formar a unas personas que van a interactuar y dialogar con la comunidad. Es un asunto muy delicado para tomarlo a la ligera, todo esto necesita la fundamentación conceptual, por lo que propone fortalecer la formación integral y el educar en valores.

La decana Valenzuela Botero, reitera que no es suficiente la cantidad de profesores que se asignan para revisar las evidencias de más de 15.000 estudiantes que se tienen represados, sin contar que cada uno de esos temas requiere el profesor idóneo en el tema según cada facultad.

Expresa también que la falta de habilidades blandas en los estudiantes es muy fuerte, considera que se deben realizar cursos sobre el manejo de la frustración, ansiedad, y estrés, debido a la fragilidad de estas generaciones, para tener en cuenta en la modificación de la Política Académico Curricular - PAC.

Interviene Reinaldo Sierra Prieto, decano de la Facultad Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, e indica que se encontró una falla en la Cátedra multidisciplinar, la cual se está tratando de solucionar con este plan de transición, pero existen muchas cosas que si no se solucionan en estas sesiones, se va a continuar con la problemática, represamiento y demás temas que se han tocado aquí. El plan de transición debe ser dejar los 5 MOOC's hasta que se reforme y se apruebe la nueva política académico curricular.

El profesor Marín Ríos, revela que no se tiene claro que es lo que va a ir realmente a la virtualidad. Hablando de la formación, se tienen 5 ejes en la cátedra, se escogen tres, de esos tres se escogen dos, y se traen unas personas expertas e el asunto, se les informa a los estudiantes, se citan al auditorio y se da la formación.

Una vez presentada la propuesta de observaciones realizadas por los consejeros, el rector indica que tiene unas líneas generales. La propuesta tal como está establecida sería la ideal, lo que se pretende y denominamos la curricularización de la extensión, lo que llevaría a estas intervenciones estructuradas de una manera planificada para no quedar mal en el territorio como una cátedra aislada solo para cumplir. Que realmente este proceso se haga de primer a cuarto semestre, y en su quinto, se haga esta intervención. Se alimenta y finalmente, en décimo semestre se realiza otra intervención, según lo planteado con toda la logística, tiempo y disposición del caso.

Asimismo, se tiene dificultad en la fase tres de la cátedra y en el momento no se tiene una solución inmediata, que es lo que se busca en la transición.

Agrega, además, que es compleja la intervención en este momento. Se debe realizar paso a paso, ya que se puede tener un efecto contrario al esperado para los estudiantes y la institución. Los MOOC'S son una estrategia en la cual se debe continuar, y como resultado de ellos, solicitar al estudiante un artículo o reflexión de 1200 palabras con unos lineamientos planteados y proceder a una evaluación para darle una estructura académica a esta estrategia. Finalizó indicando que es una propuesta, para que se dé la discusión entre todos.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA

La decana de la Facultad de Ingeniería, comenta que los estudiantes que están en fase 1 y 2 de la cátedra sean excluidos de esta nueva propuesta, puesto que ya se realizó. Igualmente, expresa que sería muy complejo evitar o identificar al estudiante que realice el análisis reflexivo de las 1200 palabras, sin utilizar Inteligencia Artificial.

El vicerrector de Investigaciones, Faber Danilo Giralda Velásquez, exteriorizó que el manejo de las IA en los documentos se puede evidenciar por la falta de consistencia en los mismos. Se busca encontrar una solución y una contingencia a esta situación, ya que la propuesta no está alineada a los ejes misionales de apropiación social.

La profesora Rico Buitrago, agradece las observaciones realizadas por los consejeros sobre el proceso de la Cátedra y los MOOC's. Expone que se busca que la producción que hagan las estudiantes sea creativa, y que con base en las preguntas orientadoras puedan hacer historietas, vídeos, revistas virtuales, podcast y demás actividades interactivas, para no llevarlos a un texto continuo que puede ser manipulado o no creado por el estudiante, permitiéndole mostrar un producto donde se evidencien los conocimientos en sus áreas.

El rector propone que este tema sea aplazado, y se muestre nuevamente en una próxima sesión, con directores de programas y demás involucrados en el asunto. Los consejeros aprueban por unanimidad.

5. APROBACIÓN DE MENCIÓNES MERITORIAS

5.1 Oficio con radicación interna número 2024-IO-888 del 28 de octubre, enviado por la Facultad Ciencias Básicas y Tecnologías al Consejo Académico, por medio del cual solicita sean aprobadas las siguientes **Menciones** meritorias:

Trabajo de grado titulado: "*DISEÑO DE UN SENSOR COLORIMÉTRICO DE PH PARA ELSEGUIMINETO DE LA DESCOMPOSICIÓN DE ALIMENTOS*", presentado por la estudiante Aury Milari Torres Castro del programa Química.

Trabajo de grado titulado: "*EVALUACIÓN DE LAS PROPIEDADES ÓPTICAS Y ESTRUCTURALES DE LOS PUNTOS CUÁNTICOS DE CARBONO EN PARTÍCULAS DE ALMIDÓN*", presentado por el estudiante Andrés Camilo Giraldo Contreras del programa Química.

Trabajo de grado titulado: "*EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD CATALÍTICA DE NANOPARTICULAS DE MAGNETITA MODIFICADAS CON POLIFENOLES DE JUGO DE PSEUDOTALLO DE PLATANO Y PALADIO (II) EN REACCIONES DE REDUCCIÓN Y FOTODEGRADACIÓN DE COLORANTES*", presentado por el estudiante Juan José Londoño Valdez del programa Química.

La secretaria general manifestó que las menciones meritorias enunciadas cumplían con todos los requisitos

El rector pone en consideración, la aprobación de las menciones meritorias. Los Consejeros Aprueban de manera Unánime.

6. INFORME

6.1 ESPACIOS DE ESPARCIMIENTOS INTERCULTURALES

El rector manifiesta que con la implementación de esta estrategia se minimiza el impacto negativo que tiene el consumo en el edificio de ciencias básicas y humanas. Asimismo,





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

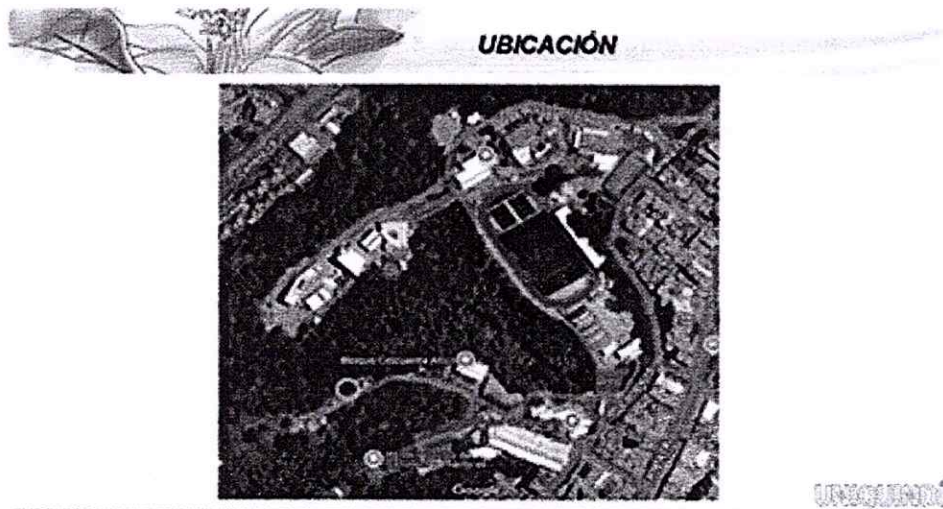
CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA

fortalece la relación con el estudiante para que tengan un espacio de descanso y estudio. Este espacio se socializó con los beneficiarios del proyecto, obteniendo una respuesta muy positiva por parte de los implicados en el consumo dentro de la universidad. La resistencia que se ha dado es de las personas expendedoras externas que ingresan a la institución.

Por eso, con el apoyo de la biometría se espera tener un mayor control del ingreso de las personas externas que ya se tienen identificadas como expendedores de sustancias alucinógenas sin prohibir el ingreso del resto de la población a la alma máter.

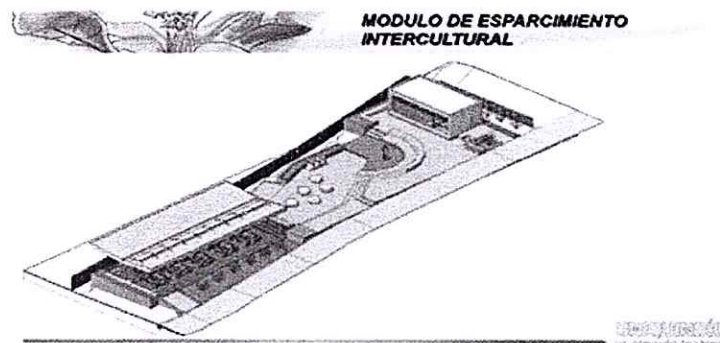
El ingeniero Cristian Camilo Orjuela Yusty, director de Planeación Institucional, presenta el proyecto de los módulos para los estudiantes, manifestando que actualmente no contamos con este tipo de espacios que permitan esparcimiento y descanso en diferentes lugares dentro de la institución.

Se tiene planeado realizar estos espacios en 3 localizaciones, así:



El rector interviene explicando que cuando este proyecto esté terminado, se ampliará el restaurante y la terraza continua será otro punto de encuentro para estudiantes. De igual manera, aclara que el problema del consumo no se va a terminar, pero se pretende que con estos espacios se minimice el impacto en la comunidad académica y administrativa del bloque de ciencias básicas.

El ingeniero Orjuela Yusty comenta que este espacio ubicado al lado de la torre de alturas, contará con una oficina que será administrada por el personal encargado de bienestar para su constante acompañamiento y supervisión. Asimismo, se estará generando acompañamiento intercultural y deportivo en torno a este espacio, para ayudar y orientar a los estudiantes que tengan problemas con el consumo, a través de una agenda variada de eventos para el beneficio de la comunidad que frecuente estas instalaciones.





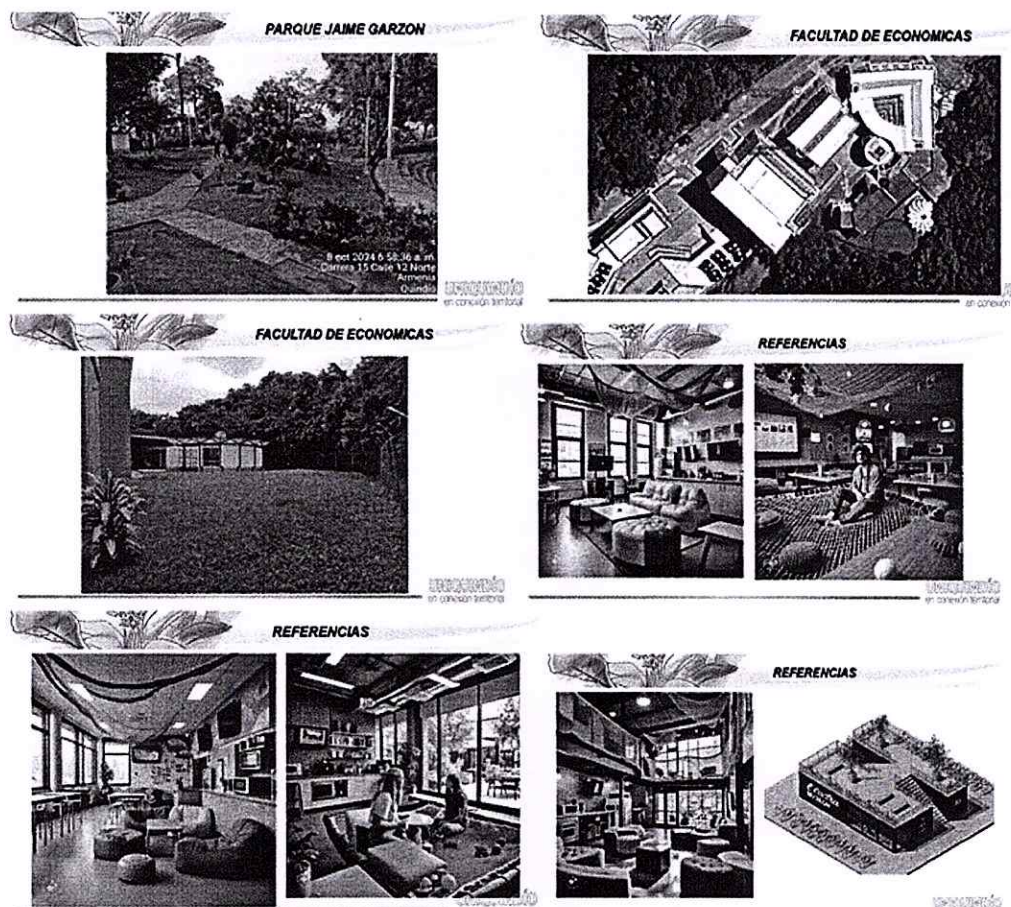
UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA



Los espacios de descanso se habilitarán única y exclusivamente para el descanso y estudio de la comunidad estudiantil como se muestra en las imágenes de referencia.



El rector comunica que estas labores de obra se proyectan para iniciar el 1 de diciembre del 2024, y su término exitoso en el mes de febrero del año 2025. Los consejeros se dan por enterados del presente informe.

7. CORRESPONDENCIA

7.1 Oficio con radicación interna número 2024-RE5956 del 28 de octubre, enviado por el estudiante de Ingeniería Civil, Mateo González Castrillón al Consejo Académico, por medio del cual solicita la no exclusión del programa al cual pertenece.

El vicerrector académico hace un breve recuento de la situación del estudiante, quien para este momento ya cuenta con un fallo de tutela a favor de la universidad. El





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA

estudiante González Castrillón ingresó al programa de Ingeniería de Sistemas y Computación en la vigencia 2017-1, perdió varias asignaturas. En el 2020-1 ingresa al programa académico de Ingeniería Civil, donde se le homologan algunos espacios académicos. Para el 2021-1 pierde asignaturas que lo llevan a semestre en prueba y continúa con su bajo desempeño en el 2022-1, que lo conduce a matrícula condicional. En el 2023-2, queda en riesgo académico y, finalmente queda excluido.

El vicerrector Salazar Salazar precisa que se realizó el debido procedimiento dando contestación de manera oportuna y clara al estudiante.

Seguidamente, el rector pone en consideración, responder la misiva, ratificando la postura de la Vicerrectoría Académica sobre el caso del estudiante. Los consejeros aprueban de manera unánime.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS


El decano Sierra Prieto, manifiesta que en la dirección jurídica se presenta represamiento en las respuestas a las solicitudes que se dan desde su facultad.

La profesora Valencia Castrillón, comenta que las resoluciones para el pago de las resoluciones de becas que se dan en el doctorado aún no llegan.

El profesor Marín Ríos solicita dejar constancia sobre la visita del director de la Biblioteca en la sesión pasada, manifestando que le deja un sinsabor sobre cuál será el futuro de dicha oficina. No se evidencia en las fotos libros, parece una biblioteca deshabitada. Su tarea fundamental no fue explicada, pues se preocupa más por el espacio físico que por el objetivo de la misma.


El rector expresa que esta situación ya se planteó con el director de la biblioteca y se le solicitó respetuosamente a replantear lo presentado. Asimismo, propone se busque si existe normatividad para la Biblioteca, teniendo en cuenta que el Acuerdo del consejo superior número 005 del 27 de abril del año 2006, crea el Comité Asesor de Biblioteca

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión, siendo las 12:35 horas.


LUIS FERNANDO POLANÍA OBANDO
Presidente


Vo. Bo. Gustavo Giraldo García


ORLANDO SALAZAR SALAZAR
Presidente encargado


CLAUDIA PATRIA BERNAL RODRÍGUEZ
Secretaría General

